

No. 597

Julio 13 de 2018

Señores

REPRESENTANTES LEGALES SOCIEDADES COMISIONISTAS MIEMBROS DE LA BOLSA Y BACK OFFICE S.C.B.

REFERENCIA: ADICION DE OFICINA DE SERVIENTREGA PARA RADICACIÓN DE CUENTAS Y ANEXOS PARA EL PROGRAMA DE APOYO OTORGADO A LOS PRODUCTORES DE GANADO DE LOS MUNICIPIOS DE ARAUCA, PUERTO RONDÓN Y CRAVO NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA POR LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS MACHOS BOVINOS DE LEVANTE ENTRE 1 Y 2 AÑOS.

La Bolsa Mercantil de Colombia S.A., informa que respecto a las oficinas de SERVIENTREGA autorizadas para la radicación de cuentas de cobro para el programa de Apoyo otorgado a los productores de ganado de los municipios de Arauca, Puerto Rondón y Cravo Norte del Departamento de Arauca por la comercialización de los machos bovinos de levante entre 1 y 2 años, a partir del día de hoy también se adicionan otras oficinas, sin costo alguno para el ganadero por dicho envío. Las oficinas autorizadas para este programa son:

OFICINA	DIRECCIÓN
ARAUCA – ARAUCA	CLL 15 # 16 - 59 LOCAL 1
ARAUQUITA – ARAUCA	CARRERA 4 A No. 11 - 61
TAME - ARAUCA	CALLE 15 No. 15 - 38

La información restante del instructivo del programa permanece sin modificación alguna.

Agradecemos su apoyo en la transmisión de esta información.

Cordialmente,



CARLOS ALBERTO PRIETO RUEDA
Director Unidad de Gestión Técnica